

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA LLAVE S. A. DE COMERCIO

Guayaquil, Marzo 15 del 2006

A los señores Accionistas de la compañía
LA LLAVE S.A. DE COMERCIO

Estimado Señores:

I.- ALCANCE Y OPINION

He revisado, en mi condición de Comisario, el Balance General de la compañía LA LLAVE S.A. DE COMERCIO y los correspondientes estados: de Resultados, Cambio en el Patrimonio de Accionistas y Cambio en la Posición Financiera al 31 de Diciembre de 2005

Mi examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas y, por consiguiente, se incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria necesarios de acuerdo con las circunstancias. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados sobre la base de pruebas selectivas:

1.1. Comparé los saldos de las cuentas del Balance General y del Estado de Ganancias y Pérdidas con los de las cuentas del mayor general.

1.2. Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los estados financieros, tales como: Caja y Bancos, Facturas por Cobrar, Inventarios, Inversiones, Activos Fijos, Otros Activos, Préstamos Bancarias, Cobranzas del Exterior, Proveedores Locales, Otros Pasivos y las respectivas Cuentas Patrimoniales.

1.3. Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de las cuentas de Ingresos y Gastos.

1.4. Revisé los cálculos de la depreciación del Activos Fijos, Depreciación Acumuladas.

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía LA LLAVE S.A. DE COMERCIO, al 31 de Diciembre de 2005, los resultados de sus operaciones, evolución del patrimonio y cambios en la situación financiera han sido elaborados de

26 ABR. 2006

conformidad con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados y han cumplido con las disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

II ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- 2.1. Revisé las resoluciones adoptadas por los Organos Directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
- 2.2. He recibido por parte de los administradores la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.
- 2.3. La correspondencia, los libros sociales y de contabilidad son llevada con diligencia y se conservan en la forma que determina la Ley.
- 2.4. La conservación y custodia de los bienes guardan las seguridades que requieren para estos casos, por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia que debe actuar un administrador.
- 2.5. Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el Artículo 321 de la Ley de Compañías.

III CONTROL INTERNO

En cuanto a los procedimientos de control interno de la compañía debo formular los siguientes comentarios:

- 3.1. Se efectuaron arqueos de caja en forma periódica y se observa en las hojas de trabajo que si fueron analizadas.
- 3.2. La Compañía efectuó análisis de inventario que permitió determinar inventarios en mal estado y obsoletos.

IV ANALISIS FINANCIERO

- 4.1. Las cifras que presentan los estados financieros son las mismas cantidades constantes en los libros de contabilidad.
- 4.2. Tal como lo determina el reglamento de informes de Comisarios, procedí a efectuar el análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos cuyos porcentajes y explicaciones son como sigue:

INDICADORES FINANCIEROS

Aspectos Financieros:

4.2.1. INDICE DE LIQUIDEZ 2005 2004

a.- Razón Capital de Trabajo:

<u>Activo Corriente</u>	=	<u>9'100,420.73</u>	=	2.49	1.90
Pasivo Corriente		3'660,543.43			

El Índice de Solvencia en 2.005 tiene una variación positiva de un 23.50 % con relación al año 2.004. Es decir, que este año la empresa dispone de US\$ 2.49 de Activo Corriente para pagar cada US\$ 1.00 de Obligación a Corto Plazo en cambio en 2.004 disponía de US\$ 1.90.

b.- Razón Severa o Prueba Acida: 2005 2004

<u>Activo Corriente - Inventarios</u>	=	<u>4'916,254.83</u>	=	1.34	0.96
Pasivo Corriente		3'660,543.43			

En el año 2005 la empresa dispone de US\$ 1.34 de Activo Disponible rápidamente por cada US\$ 1.00 de Obligación a Corto Plazo en cambio el año 2004 disponía de US\$ 0.96

c.- Razón de Margen de Seguridad 2005 2004

<u>Capital de Trabajo</u>	=	<u>5'439,877.30</u>	=	1.49	0.90
Pasivo Corriente		3'660,543.43			

US\$ 1.49 han invertido los propietarios y acreedores a largo plazo en el Activo Corriente por cada US\$ 1.00 de inversión de los acreedores a corto plazo.

4.2.2. INDICE DE ACTIVIDAD

a.- Razón de Ventas Netas a Activo Total: 2005 2004

<u>Ventas Netas</u>	=	<u>18'621,268.98</u>	=	1.84	1.49
Activos Totales		10'143,656.63			

b.- Razón de Ventas a Capital Social: 2005 2004

<u>Ventas Netas</u>	=	<u>18'621,268.98</u>	=	6.00	5.48
Capital Social		3'100,000.00			

26 ABR. 2006

4.2.3. INDICE DE ROTACION

a.- Rotación Cuentas por Cobrar:

$$\frac{\text{Ventas Crédito Netas}}{\text{Promedio Cta. por Cobrar}} = \frac{16'530,283.09}{2'992,846.74} = 5.52 = \text{RCC}$$

5.52 veces se han cobrado las Cuentas por Cobrar Medias de Clientes en el período que se refiere las Ventas a Crédito Netas o las Cuentas por Cobrar de clientes se han recuperado 5.52 veces en el ejercicio que se refiere las Ventas Netas.

$$\text{Plazo medio de Cobros} : \frac{\text{Números de Días del Ejercicio}}{\text{Rotación Cuentas por Cobrar}} = \frac{360}{5.52} = 65 \text{ días}$$

La empresa deberá esperar 65 días en transformar en efectivo las ventas realizadas o bien la empresa tarda 65 días en cobrar el saldo promedio de las Cuentas por Cobrar de Clientes.

b.- Razón de Rotación de Inventarios:

$$\frac{\text{Costo de Ventas}}{\text{Inventario Promedio}} = \frac{13'055,921.00}{4'146,775.62} = 3.15 = \text{R.I.}$$

3.15 veces se han vendido los inventarios medios de mercaderías en el período a que se refiere el Costo de Ventas.

$$\text{Plazo Medio de Ventas: } \frac{\text{Número de Días del Ejercicio}}{\text{Rotación de Inventarios}} = \frac{360}{3.15} = 114 \text{ días}$$

114 días permanece el Inventario en Bodega antes de ser vendido.

V.- COMENTARIOS

5.1. Hubo cumplimiento en la presentación de garantías, por parte de los administradores.

5.1. No existió omisión en el orden del día de la Junta General de Accionistas y se trató los puntos por mí solicitados.

5.3. Si existió convocatoria a Junta General de Accionistas.

5.4. No hubo propuesta de remoción de los administradores.

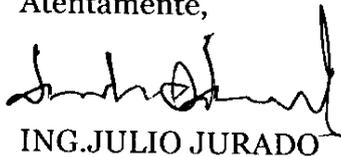
5.5. No hubo denuncias sobre la gestión de los administradores

5.6. La asistencia a la Junta General de Accionistas fue completa.

26 ABR. 2006

Dejo de esta forma cumplido el mandato legal que me impone la presentación del informe en mi calidad de Comisario.

Atentamente,



ING. JULIO JURADO
COMISARIO

26 ABR. 2006